
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1802.

Petersburgo 26 de Octubre.

Segun el 5.º artículo del tratado de paz ajustado el 8 de Octubre de 1801 entre S. M. I. y la República francesa, deben restablecerse entre estas dos potencias como estaban ántes de la guerra las antiguas relaciones mercantiles. En consecuencia, habiéndose anulado el 8 de Febrero de 1793 el tratado de comercio que subsistia entre Francia y Rusia, ajustado el 31 de Diciembre de 1786, y debia durar por espacio de 12 años, ha mandado el Emperador que dicho tratado se observe y execute en todas sus partes hasta cumplir los 12 años. Para esto faltan todavía 5.

S. M. I. ha visitado el magnífico navío de 110 cañones llamado el Gabriel, que se botó últimamente y está ahora anclado en esta rada; y quedó el Soberano muy satisfecho de la hermosura del buque.

Después de un viage que hizo á Moskow el Príncipe Guillermo de Glocester, ha vuelto aquí pocos dias hace, y se propone salir en breve para Stockolmo.

El Conde Juan Potocki, individuo de esta academia de ciencias, bien conocido entre los sabios por varias obras que ha dado á luz, acaba de publicar una intitulada „Historia primitiva de los pueblos de Rusia;” y ha tenido la honra de presentarla á S. M. I., quien ha hecho de ella los mayores elogios. Dícese en efecto que es una obra llena de erudicion y de investigaciones nuevas.

Hamburgo 15 de Noviembre.

Un diputado de la ciudad de Lubeck ha llegado á Berlin con representaciones contra el decreto de la diputacion del Imperio que obliga á las ciudades imperiales á pagar anualmente una crecida suma al Elector de Aschaffenburg.

Está el Elector de Baviera en ánimo de poner todas sus tropas en el mismo pie que lo estan las de Rusia.

Se asegura que el Conde de Woronzoff, que ha salido de Petersburgo para Lóndres, en donde residirá como Enviado imperial ruso, lleva encargo del Emperador su amo de eludir quanto fuere posible toda proposicion y oferta concerniente á la garantía de la órden de Malta, pues está aquel Soberano resuelto á no tomarla á su cargo.

Hannóver 8 de Noviembre.

Los comisarios y las tropas destinadas á tomar posesion del obispado de Osnabruck en nombre del Rey de Inglaterra, salieron de aqui á fines de la semana pasada. El manifiesto que se publicará quando se verifique la ocupacion es el siguiente:

„Nos Jorge III por la gracia de Dios &c. Habiendo sido asignado el obispado de Osnabruck con todas sus dependencias á Nos y á nuestra casa, como Principado hereditario, por la diputacion del Imperio reunida en Ratisbona para arreglar las indemnizaciones en Alemania conforme al tratado de paz de Luneville; y habiéndolo Nos aceptado, y además convenido separadamente en su cesion y entrega á nuestra persona con nuestro querido hijo el Duque Federico de Yorck y de Albania, que le ha poseido hasta ahora; nos ha parecido conveniente, y hemos resuelto tomar posesion para Nos y nuestra casa de dicho Principado de Osnabruck, sus dependencias y su gobierno, comisionando para ello á nuestro Ministro de estado y gabinete Christiano Federico de Arnswaldt en calidad de nuestro Comisario plenipotenciario. Tomamos pues por las presentes las riendas del gobierno del obispado de Osnabruck; y reservándonos la prestacion solemne del juramento de fidelidad; queremos y rogamos á todos los habitantes de este Principado que desde ahora nos reconozcan por su solo señor territorial, y se muestren siempre fieles á nuestros herederos y sucesores. Esperamos que permanecerán tranquilos en esta toma de posesion, que se someterán enteramente á lo que en nuestro nombre les intimare nuestro Plenipotenciario, y que quedarán unidos á nuestra casa por los mismos juramentos que hasta ahora los unieron al antiguo gobierno. Por su parte pueden estar seguros de nuestros sentimientos paternales; de nuestra solicitud constante en hacerlos felices, y de que protegeremos eficazmente todos sus derechos fundados en el orden actual de las cosas.”

Brunn 11 de Noviembre.

De Transilvania escriben que el temblor de tierra que hubo en 26 de Octubre en Semlin, se sintió igualmente y á la misma hora en toda aquella provincia y en el condado de Temeswar. En Cronstadt se padeció 20 minutos antes que en Hermannstadt. Repitieron los vavvenes por espacio de mas de 5 minutos, con tal violencia que no solamente derribaron muchas chimeneas, sino tambien varias casas. Algunas torres y algunas iglesias han quedado maltratadas. Segun avisos de Lemberg hubo en la Galitzia el mismo temblor y á la propia hora que en Hurgria.

Las cartas de las fronteras de Turquía del 28 del mes último refieren que una embarcacion europea encalló en un banco de arena en las costas de Albania. Noticioso de ello el Baxá de Scutari le envió socorros, con los cuales quedó libre para seguir su navegacion; pero antes de que la continuase tuvo que dar al Baxá la tercera parte de su cargamento y del dinero que llevaba á bordo por derecho de salvamento.

Munich 10 de Noviembre.

Acaba de publicar el gobierno, con motivo de los conventos, abadías y cabildos mediatos situados en los países que se han dado para indemnizar á la Baviera, una resolucion electoral de 3 de este mes, que contiene las disposiciones siguientes:

1.ª Todas las prohibiciones hechas anteriormente á estos cuerpos de recibir noxicios, de enagenar ó distraer alguna parte de sus bienes baxo qualquier pretexto que sea, se reiteran del modo mas positivo, haciendo á sus superiores personalmente responsables de toda contravencion. 2.ª Todas las personas en cuyas manos pæren obligaciones pertenecientes á bienes de dichos conventos y cabildos, las entregarán en el espacio de tres semanas ó la comision formada para entender en estos asuntos, so pena de pagar el duplo del valor de dichas obligaciones. 3.ª Se prohíbe á los deudores baxo la misma pena el que paguen capitales ó intereses á ninguna otra persona que á los administradores electorales establecidos para el caso; y donde todavía no los hubiere, acudirán los deudores á la comision de los conventos para liquidar el capital de sus deudas.

Ratisbona 16 de Noviembre.

El dia 11 celebró la diputacion su 26 sesion, y hoy la 27. En esta comunicó el Ministro directorial de Maguncia una nota de los Ministros de las potencias mediadoras, que contiene las modificaciones que han juzgado á propósito hacer en el plan general de resarcimientos. Los demas asuntos que se trataron en estas dos sesiones fuéron de intereses particulares.

El dia 12 se celebró en la posada del ciud. Laforet una conferencia entre los Ministros de las dos potencias mediadoras y varios vocales de la diputacion del Imperio. Dícese que en ella contestaron dichos Ministros á varias representaciones que les dirigió la diputacion.

El Landgrave de Darmstadt ha protestado y hecho recurso contra la facultad concedida por la diputacion al Landgrave de Cassel y al Elector Archichanciller, para que arreglen la suerte del clero de los círculos del Alto y Baxo-Rhin; pero ha sido desechada su instancia. No aprobó el Plenipotenciario imperial en todas sus partes el *conclusum* de la diputacion extraordinaria relativo á la manutencion del clero de Alemania; y con este motivo hubo debates muy reñidos en una de las últimas sesiones. Los Subdelegados de Brandemburgo, Baviera, Wurtemberg y Hesse Cassel insistieron con empeño en que el Ministro imperial aceptase lisa y llanamente el *conclusum* segun se habia acordado.

Augsburgo 18 de Noviembre.

Algunas tropas bávaras se han puesto en marcha para reforzar las que ya se hallan en los obispados de Franconia.

Ha habido últimamente reyertas sangrientas en Wurtzburgo entre las tropas de aquella ciudad y las de Baviera, y costó mucho trabajo el restablecer la tranquilidad entre ellas.

Prosiguen demoliéndose por orden del Elector bávaro-palatino los templos de los conventos suprimidos en Munich. La iglesia de los Recoletos está ya enteramente derribada.

Las abadías, cabildos y conventos que han de suprimirse se dan priesa en vender todos los repuestos de frutos, los muebles y otros objetos que poseen, y asimismo los efectos de oro y plata, aun los que sirven al culto y al adorno de las iglesias.

Avisan de Munster que el Rey de Prusia ha dado orden á la parte de aquel obispado no comprendida en sus indemnizaciones para que prenda

en ella á los desertores prusianos, y los devuelvan á sus cuerpos, y que además se opongán de todos modos á la desercion: todo ello baxo las penas que señala en caso de no hacerlo así.

Francfort 19 de Noviembre.

Habíase dicho que las tropas de Baviera que estan en Franconia evacuarían quanto ántes aquel pais; pero en vez de esto se asegura que han recibido orden expresa de permanecer en él. Además, las que ocupan el obispado de Bamberg (las quales componen un total de 1800 hombres) deben entrar en Ingolstadt y Neuburgo; y ya se han dirigido las requisitorias para ello á la Dieta del círculo de Franconia, que tiene sus sesiones en Nuremberg.

Parece que la diputacion del Imperio ántes de concluir las suyas tratará de una nueva demarcacion de la Alemania, y de hacer algunas mejoras en el arreglo interior de la Dieta del Imperio. Por lo que hace al repartimiento de Alemania, se sabe que segun la constitucion germánica que regia hasta ahora, se dividía la Alemania en 10 círculos, á saber: los de Austria, Borgoña, Suabia, Franconia, Baviera, Alto y Baxo-Rhin, Westfalia y Alta y Baxa-Saxonia. Mediante las varias cesiones hechas á la Francia por el Imperio y por el Emperador en el tratado de Luneville, se halla ya fuera del Imperio el círculo de Borgoña, que comprehendia los paises Belgicos. El del Baxo-Rhin, compuesto anteriormente de los quatro electorados de Maguncia, Tréveris, Colonia, el Palatinado, y de algunos principados situados en la ribera izquierda del Rhin, ha quedado reducido á un territorio cortísimo; y una gran parte del del Alto-Rhin, con una porcion del de Westfalia, son en el dia departamentos franceses. En consecuencia, el número de los círculos se reducirá en adelante á 8, que serán: el Austria, Franconia, Suabia, el Rhin, Westfalia, Alta y Baxa-Saxonia &c.; y como los principados eclesiásticos pierden su existencia política, la direccion de los círculos, que casi en todos estaba confiada á un Príncipe eclesiástico, quedará á cargo de los nuevos Soberanos seculares á quienes toquen los respectivos paises.

Por lo que hace al arreglo interior de la Dieta se conservarán los 3 colegios de que hasta ahora se componia; pero del de los Príncipes se excluirán todos los estados eclesiásticos, y los votos que estos tenian corresponden á los Príncipes seculares que ocupen los paises eclesiásticos. El colegio de las ciudades imperiales no constará en adelante sino de diputados de 6 ciudades.

Lóndres 18 de Noviembre.

Las ceremonias que se observáron el dia 16 en las Cámaras del Parlamento fuéron las siguientes. A las dos y media de la tarde entró el Lord Chanciller en la Cámara de los Pares, á quienes dixo que algunas razones particulares habian impedido al Rey asistir á esta sesion; pero que S. M. vendrá otro dia para comunicar al Parlamento los motivos que le habian obligado á convocarle. Envióse luego orden á la Cámara de los Comunes para que se presentasen en la de los Pares; y en efecto, concurrió un gran número como diputados de toda la Cámara. El Lord Chanciller les comunicó la orden de S. M. para que procediesen á elegir desde luego un orador,

el qual habia de presentarse hoy mismo en la Cámara alta para ser aprobado por S. M. — Reunidos en la baxa todos los vocales trataron al instante de nombrar el orador. Mr. Guillermo Scott propuso para esta dignidad á Mr. Abbot, que ya la obtuvo otra vez. Apoyó Mr. Lascelles la proposicion de Mr. Scott, y quedó elegido Mr. Abbot por unanimidad de votos. Pronunció el discurso de gracias, y luego fué conducido á su asiento por los dos vocales que le propusieron.

Ayer recibieron SS. MM. en el palacio de la Reyna la visita del Principe de Gales y de una gran parte de la nobleza que fuéron á dar el parabien á la Reyna por el recobro de su salud.

Por la mañana fué introducido en la corte por el Maestro de ceremonias el General Andreosi, á quien acompañaba el ciud. Otto; y en una audiencia particular que el primero tuvo del Rey, presentó sus credenciales. — El pueblo, que mira la llegada del Embaxador frances como una prueba de la continuacion de la paz, le ha aplaudido y victoreado mucho.

El martes último llegó de Francia á Douvres en el paquebot nombrado la Condesa Elgine, Mr. King, Ministro de los Estados americanos. En la misma embarcacion se hallaba Mr. Fox con su esposa.

Por orden superior se prendió el día por la noche al Coronel Despard, y á unos 40 hombres entre menestrales y soldados, los más de ellos irlandeses. Ayer se les tomó secretamente declaracion, y en seguida se envió á Mr. Despard á la cárcel de Surry. Se le acusa de que promovia sigilosamente un proyecto contra el estado. A los demas, que parece estaban ganados por el Coronel, los han repartido en varias cárceles. Dicese que se les encontró un formulario de juramento impreso, y que se dirigia patentemente á fomentar una sedicion.

Se ha expuesto al público el monumento erigido en la iglesia de S. Pablo en honor del Capitan de marina Burgess, que perdió la vida en el combate de 11 de Octubre de 1797 despues de haber contribuido con su acertada conducta y su valor á que se ganase aquella batalla, en la qual los holandeses fuéron completamente derrotados por el Lord Duescan. Mr. Burgess está representado con vestido á la romana, y en actitud magestuosa. La victoria baxa del cielo y pone en sus manos una espada, como recompensa de su valor. En un baxo relieve se ha figurado la huida y derrota de los enemigos. La inscripcion dice así: „Dedicado á la memoria de Ricardo Bundles Burgess, escudero, Comandante del navío de S. M. el Ardiente, que murió á los 43 años de edad defendiendo heroicamente la honra de la bandera británica. Mediante una feliz maniobra rompió la línea de los enemigos en el combate dado cerca de Camperdown el 11 de Octubre de 1797. Su serenidad, denuedo y talento contribuyéron altamente á una victoria tan honorífica como ventajosa á su pais. Agradecida la patria ha colocado su nombre por acto solemne de sus Representantes entre los de aquellos héroes que con el auxilio de la divina Providencia conservaron á esta potencia su superioridad naval, y la consideracion de que goza entre las naciones.”

Acaba de llegar Mr. Guillermo Eton con pliegos de Egipto y de Malta para el gobierno. Dicese que su contenido es de la mayor importancia; pé-

ro hasta ahora es un secreto para el público.—Se ha celebrado un consejo de guerra, y poco despues se dió orden para que todos los oficiales que se hallan en Inglaterra, y cuyos regimientos estan en Egipto y Malta, se incorporen inmediatamente con ellos. Pero esta noticia y otra de que los Coroneles de milicias tienen orden de averiguar inmediatamente el número de armas y de vestuario de que carecen sus respectivos cuerpos, son quizá de las que publican los autores de papeles públicos que estan mal con la paz.

Segun cartas particulares de Alexandría son diarias las escaramuzas y los reencuentros entre los mamelucos y los turcos, y parece que los primeros sacan siempre el mejor partido: de suerte que no seria imposible que al cabo echasen de Egipto á las tropas otomanas, á no ser que se refugien en Alexandría. El gobierno británico no halla por conveniente evacuar aquella plaza en semejantes circunstancias, alegando que no puede cumplir el artículo del tratado relativo á la entrega de todo aquel pais al Gran Señor.

Han llegado á Inglaterra 30 nobles rusos elegidos por el Emperador para instruirse aquí en el servicio de la marina.

Haya 13 de Noviembre.
El dia 12 por la mañana fué presentado el ciud. Semonville por el Secretario de Estado á la junta de gobierno, y tuvo su primera audiencia en calidad de Embaxador de la República francesa. Presentó luego sus dos secretarios. A las dos de la tarde le visitaron en su casa el Presidente del gobierno y los individuos del Cuerpo diplomático.

Con fecha de 2 de Setiembre escriben de Surinam que no parecian los transportes con las tropas holandesas que deben reemplazar á las británicas, y estas no hacian ningun preparativo para evacuar aquellas posesiones. Algunos barcos holandeses que llegaron allí no tuvieron permiso de descargar sus géneros, ni de hacer libremente su tráfico.

Berna 18 de Noviembre.
El General Ney recibió ántes de ayer mañana pliegos de Paris por un extraordinario. De resultas tuvo una conferencia muy larga con el Consejo ejecutivo.

Acabamos de recibir la noticia positiva y de oficio de que la corte de Viena ha reconocido al ciud. Muller en calidad de Encargado de Negocios de la República de Helvecia cerca del Emperador. Añaden que Mr. Diesbach solicitó que le reconociesen nuevamente como Representante de la confederacion helvética formada contra el gobierno legitimo; pero se despreció semejante solicitud, y aun se asegura que le han dado orden para que salga de Viena. Está ya pues esta República reconocida por dos de los principales Soberanos de Europa: el Emperador y el Rey de Prusia. Ademas hay fundadas esperanzas de que no tardará en reconocerla tambien la corte de Petersburgo.

A los Curas párrocos y ministros eclesiásticos del canton de Argovia que tomaron parte en la última insurreccion, poniéndose algunos de ellos á la frente de los revoltosos, y predicando la desobediencia á las leyes, les ha dirigido el gobierno serias reconvenciones, amonestándoles que si vuel-

ven á dar una señal de rebeldía, se procederá contra ellos con todo el rigor de la ley.

Acaba de reforzarse con 500 hombres de tropas francesas la guarnicion del castillo de Arburgo, en donde estan presos algunos de los principales fomentadores de la última insurreccion.

Basilea 19 de Noviembre.

Ha suprimido el Consejo ejecutivo todas las oficinas que la Dieta de Schwitz habia establecido en muchas partes para cobrar contribuciones extraordinarias á beneficio de los insurgentes.

Segun avisos de Coyra los varios distritos del pais de los Grisones han resuelto nombrar diputados que asistan á la Consulta de Paris. En el dia estan los Grisones muy sosegados.

Los aldeanos del distrito de Zurich han recurrido al tribunal del mismo canton pidiendo que los vocales del gobierno llamado interino les paguen una indemnizacion proporcionada á los daños considerables que les causaron las providencias ilegales y arbitrarias de aquel supuesto gobierno, el qual trataba con mas rigor á los pueblos que manifestaban obediencia á la constitucion y al gobierno helvético, poniendo en ellos guarniciones de tropas confederadas que los arruinaban.

Ya ocupan las tropas francesas el canton de Appenzell, como los demas de la Suiza. Algunos dias antes de que llegasen allí, habia el partido patriótico recobrado ánimo, no temiendo ya á los insurgentes: y así Mr. Zellweger, que era delegado de dicho canton en la Dieta de Schwitz, al volver á su casa fué maltratado por los paisanos, quienes tambien insultaron y desarmaron al contingente dispuesto por dicho canton para el ejército confederado. En Appenzell y en la mayor parte de los otros cantones ha recibido el pueblo á las tropas francesas con el mayor gusto y satisfaccion.

Se ha modificado la orden dada por el General Ney para que se desarmase á todos los habitantes de la Suiza. No se verificará el desarmamento sino en los cantones ó distritos que tomaron parte en las últimas revueltas.

Roma 30 de Octubre.

Ha dado el Sto. Padre estos dias varios paseos por lo interior de la capital, y ha visitado las principales iglesias. El 26 fué por tercera vez á Castel-Gandolfo, y asistió á los oficios divinos en aquella iglesia parroquial. De allí siguió á pie al palacio pontifical rodeado de innumerable pueblo, y al anochecer se restituyó á esta ciudad.

El Rey Víctor Manuel de Cerdeña se trasladará en breve á Veletri, en donde parece que ha resuelto fixar su residencia. De resultas se han suspendido los preparativos que se hacian en Guescano para recibirle y alojarle en el palacio Cesarini. Dícese que si no le pagan la indemnizacion que le han ofrecido en dinero, no se trasladará dicho Soberano á la isla de Cerdeña.

Paris 26 de Noviembre.

Se han publicado de oficio las siguientes noticias:

„Los ingleses que ocupaban la isla de la Martinica hicieron su entrega á las tropas de la República el 14 de Setiembre. La corbeta la Tea, que ha

traido pliegos del Capitan General y del Prefecto marítimo, salió de allí á últimos de dicho mes. Un crecido número de embarcaciones mercantiles de casi todos los principales puertos de Francia quedaban completando sus cargamentos con frutos de aquella colonia, y algunas estaban ya prontas á salir. Los comerciantes de Marsella eran los que por entónces habian enviado mayor número de barcos á aquella isla. La de Santa Lucia fué igualmente ocupada por nuestras tropas. La guardia nacional de la Martinica consta de 2900 hombres, todos armados, bien disciplinados y perfectamente unidos entre sí. Un barco armado de Cayena, que salió de allí el 12 de Setiembre, ha traído las noticias más favorables de aquel establecimiento. Todos los ramos del servicio público se pagan corrientemente; y la colonia se constituye y arregla baxo los nuevos principios de gobierno. El instituto nacional en una de sus últimas juntas ha nombrado á Mr. Carlos Fox por individuo honorario en la clase de ciencias morales y políticas; y á Mr. Palás tambien por honorario en la clase de ciencias físicas y matemáticas.

Refiere una carta de Nanci que en un pueblo inmediato llamado S. Nicolas del Puerto, una epidemia de viruelas confluentes quitó la vida, solamente en 6 semanas, á unos 120 niños: número que forma la vigésima parte de la población de aquel lugar. En vano se esmeraban hace mucho tiempo la justicia y los magistrados del pueblo en persuadir á los padres de familia que vacunasen á sus hijos. Una obstinacion ciega y tenaz se opuso siempre á que se introduxese ó propagase allí esta saludable práctica: de suerte que un número muy corto de niños que tuvieron la fortuna de ser vacunados, han sido los únicos que se preservaron del contagio, el qual parece que sigue haciendo estragos.

En la nueva escuela médica, que varios profesores de la sociedad de medicina de Tolosa acaban de abrir en aquella ciudad, se ha destinado una aula para enseñar la teoría y la práctica de la vacuna. Concurren á ella no solamente los alumnos, sino tambien quantas personas desean enterarse por principios y con seguridad del método que ha de seguirse para lograr el beneficio de este utilísimo invento. Se han hecho ya pruebas y contrapuebas sobre los efectos de la vacunación, y sus resultados han sido confirmar cada vez mas las ventajas de esta práctica.

Plasencia de Guipuzcoa 26 de Noviembre.

Deseando el Ayuntamiento de esta villa dar una prueba de su amor y rendimiento á sus augustos Soberanos, con el pausable motivo de los Reales desposorios de los Príncipes Ntros. Sres., señalaron el 21 de este mes para dirigir sus votos al Omnipotente en acción de gracias con una misa solemne y *Te Deum*. Juntos en cuerpo de villa sus individuos, y acompañados del comandante militar de estas Reales fabricas D. Francisco Ruiz Gomez, subalternos del cuerpo militar y político, y precedidos de los músicos de la villa, pasaron á la iglesia parroquial de Sta. María la Real, donde ofició y celebró la misa, y entonó el *Te Deum* el Beneficiado decano. Acabada la funcion volvió la villa á las casas consistoriales con el mismo acompañamiento. Por la tarde con igual séquito pasaron los individuos del Ayuntamiento á dicha casa, que está en la plaza de los toros, y se dió

principio á un lucido y arreglado bayle á uso del pais, executado por los sujetos mas distinguidos del pueblo. Despues se sirvió un abundante refresco en la casa de villa, haciendo igual obsequio en la suya á las Señoras mas visib'es del pueblo D. Manuel de Mendiola, Alcalde ordinario de la villa, y diputado general del tercer partido de la provincia de Guipuzcoa. Hubo corrida de novillos, y se concluyó esta sencilla demostracion del afecto de los naturales á sus Soberanos, con iluminacion general, en medio de continuos vivas y aclamaciones, observándose en toda la funcion el órden y arreglo unido al regocijo y alegría.

Valencia 13 de Diciembre.

El juéves 9 de este mes, dia del feliz cumpleaños de la Reyna Ntra. Sra., se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en esta ciudad, habiendo sido muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Xefes de palacio y de la plaza, cuerpos distinguidos, oficialidad y nobleza, que con tan plausible motivo cumplimentáron á SS. MM. y AA., hallándose igualmente presentes los Sres. Embaxadores de Francia y Nápoles, y los Sres. Ministros de Inglaterra y Dinamarca.

Desde la llegada de los Reyes Ntros. Sres. y su augusta familia á esta ciudad se ha esmerado el público en hacer grata á los Soberanos la mansion que se dignaban hacer aquí. A este fin hubo tres noches de luminarias generales, en que todos los moradores, y en particular los cuerpos, gremios, comunidades y personas distinguidas, se esmeráron segun sus haberes en manifestar su alegría en iluminaciones, conciertos y adornos, llegando hasta el entusiasmo los aplausos en la segunda noche, que SS. MM. y AA. se dignáron pasar por las principales calles y plazas de la ciudad para ver las luminarias. En las noches sucesivas hubo varios fuegos de artificio en el llano del Real palacio para que SS. MM. y AA. los viesén desde sus balcones. Los gremios y oficios pasaban por las tardes delante del Real palacio quando SS. MM. lo mandaban, con sus banderas, danzas y carros triunfales. Toda la Real familia se dignó asistir á dos corridas de toros que se lidiáron en la nueva plaza construida para el efecto fuera de los muros de la ciudad. La Real Maestranza celebró el dia de cumpleaños de la Reyna Ntra. Sra. con una funcion propia de su instituto en la plaza de Sto. Domingo, donde asistiéron SS. MM. y AA. en los balcones de la Real aduana adornados competentemente para el caso; y por la noche hubo refrescos, música y bayle, á que asistió toda la principal nobleza de la ciudad y de la Real comitiva en la casa propia de dicho Real cuerpo, cuya funcion duró hasta el amanecer. Ultimamente, el domingo 12 de este mes una diputacion de la ciudad presentó á SS. MM. varias monedas de oro y de plata acuñadas con motivo de su llegada á Valencia; y el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra, puso la primera piedra de un monumento aprobado por SS. MM., que debe levantarse en la plaza de Sto. Domingo para perpetuar la memoria del reconocimiento de esta ciudad á sus augustos Soberanos, que en el corto tiempo que los han poseído, no han cesado de manifestar su Real complacencia y gratitud á los obsequios justos y debidos que se les tributaban.

Madrid 17 de Diciembre.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Teniente de cazadores al segundo Teniente de fusileros Don Vicente Bayon.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido el Rey promover á Teniente Coronel al Xefe de Brigada D. Alfonso de Furundarena: á Xefe de Brigada al Capitan primero D. Joseph Montes Tabáres; y á Capitan primero al de segunda clase D. Francisco Lopez Ezquerria.

S. M. se ha dignado promover á Portaestandarte del regimiento de caballería del Rey, primero de línea, á D. Tadeo Todo, Sargento del mismo cuerpo.

Asimismo se ha servido promover el Rey á Sargento mayor del regimiento de Húsares Voluntarios á D. Gerónimo Puig, Capitan del de Cazadores de Sagunto.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la metropolitana de Lima, vacante por fallecimiento de D. Tomás Aniceto de la Bodega, á D. Joseph Antonio Cevallos, Cura propio de la Doctrina de Caraballo.

S. M. se ha dignado promover en el segundo batallon del regimiento de infantería de Voluntarios de Cartagena á Capitan de fusileros al Teniente de granaderos D. Estéban Ximenez; al empleo que este dexa al Teniente de fusileros D. Manuel Pantoja; á este empleo al Subteniente D. Manuel Cortez y Obel; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Joseph María del Toro; á Subteniente de fusileros á D. Francisco de Lora, y á Subtenientes de bandera á D. Pedro Manuel de Toro y D. Joseph María Verastegui.

Tambien se ha servido el Rey conferir Compañía en el regimiento de dragones de Buenos-Ayres á D. Joseph Palavecino, Ayudante del de milicias disciplinadas de voluntarios de caballería de S. Miguel del Tucuman.

El Rey por Real orden de 18 de Mayo último se ha servido conceder al comercio de la villa del Ferrol la habilitacion de aquel puerto para la introduccion de géneros extrangeros y comercio libre con las Américas, en los mismos términos y con las propias franquicias que lo estan los de la Coruña y Vigo.

El 10 de Octubre último falleció en la ciudad de Jaca á los 73 años de edad el Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Joseph Antonio Lopez Gil, del orden de Carmelitas calzados, Doctor y Catedrático de Vísperas de sagrada teología que fué en la Real universidad de Alcalá de Henáres, y Provincial de las dos Castillas. Elevado por su literatura, virtud y demas prendas que le adornaban á aquella mitra en el año de 1786, visitó su diócesis, sin dexar pueblo ni santuario alguno de ella ni del Arciprestazgo de la Valdonsilla que se le agregó, dando las mas oportunas providencias para la instruccion del clero, desempeño de sus obligaciones, decencia del culto divino, y buen régimen de las rentas de fabrica. En la última guerra con Francia hizo importantes servicios, contribuyendo con frutos y dinero en cantidad de mas de 300 ducados. Construyó á sus expensas una casa de huérfanos en la villa de Uncastillo en la Valdonsilla. Ultimamente, su caridad y de-

mas virtudes han hecho muy sensible la pérdida de este digno Prelado.

Por la audiencia vacante que despacha el Sr. D. Manuel de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número del cargo de D. Antonio Fernandez, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 14 de este mes, una casa sita en la calle del Rosario, barrios de S. Francisco, núm. 22, marz. 119, que tiene de sitio 1799 pies, retasada últimamente en 50,918 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Sr. Teniente por la citada escribanía.

Por la audiencia del propio Sr. D. Manuel de Torres, y escribanía de número que exerce D. Tomas de Sancha y Prado, se subastán juntas o separadas las fincas siguientes: una casa, que sirve de esquiteo y lavadero de lanas, con cercado, sita en la villa de Villacastin, con 1.608,242½ pies superficiales, las correspondientes oficinas, y otras de pura comodidad; tasado todo en 2.122,389 rs. Una plazuela y fuente con sus caños de agua, huerta, prado y varias tierras que comprehenden 20½ fanegas, estimadas en 24,400 rs. Otra huerta con su cerca, llamada del Carmen, con estanque, separada de la anterior posesion, y valuada en 125,779 rs. Cinco pedazos de tierra de pan llevar, su cabida 31 fanegas, un celemin y 2½ quartillos, reguladas en 6591 rs. Y 11 fanegas, 3 quartillas, celemin y medio, y medio quartillo de tierra con vários árboles frutales, todo dentro de la posesion principal, estimados en 1822 rs., ascendiendo el total de las 5 regulaciones especificadas á 2.280,981 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Teniente y escribanía en el término de 30 dias, contados desde 11 del corriente.

Por la audiencia del mismo Señor y por la propia escribanía se subasta igualmente una casa, sita en el Real sitio de S. Ildefonso y calle de los Infantes, que hace esquina á las de los Dolores y de la Muralla, núm. 3, que sirve de fonda, nombrada de los Milanetes: contiene 8121¼ pies de sitio, y en él construidas dos alturas, baxa y principal, con otras oficinas y servidumbres. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Sr. Teniente y escribanía en el término de 30 dias, contados desde 11 del corriente.

En la villa de Navarrete, provincia de la Rioja, se halla vacante la plaza ó cátedra de primeras letras, cuya dotacion es de 200 ducados en dinero y 50 fanegas de trigo, cobrado todo por la Justicia. Quien quisiere hacer oposicion á ella concurra á dicha villa el dia 30 de Diciembre de este año.

Por muerte de D. Gabriel Ortiz de Cagiguera, caballero de la Real orden de Carlos III y Rey de armas de S. M., han pasado todos los papeles, libros y copias de familias de su archivo al de D. Juan Félix de Rujula, tambien Rey de armas de número de S. M. Los sugetos que tuvieren interes en ellos acudirán á recogerlos al despacho del referido D. Juan Félix Rujula.

Elementos de medicina práctica, fundada sobre la experiencia y el sistema de Brown por el Consejero Weykard, enriquecidos de preliminares y comentarios por el Dr. Valeriano Luis Brera: traducidos por el Dr. D. Joaquin Serrano: tomo 2.º, que contiene la descripcion, causas y curacion de las enfermedades propias de las mugeres y niños; de las comunes del estómago y vientre; de los fluxos de sangre y de otros humores; de la gota, reumatismo crónico, asma, toses, sarna &c. Tiene al fin un tratado de la calentura putrida por el Dr. Malfati; otro de la convalecencia por el Dr. Kramer, y los formularios de recetas correspondientes. Véndese en rústica á 14 rs. en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de la viuda de Cerro, red de S. Luis. Los subscribers acudirán á recogerle, y queda cerrada la subscripcion: se está imprimiendo el tercero.

Segunda edicion del Febrero reformado y anotado, ó Librería de Escribanos,

que compuso D. Joseph Febrero, y ha reformado en su lenguaje, estilo, método y muchas doctrinas, ilustrándola con notas y adiciones, para que se han tenido presentes las Reales órdenes modernas, el Lic. D. Joseph Márcos Gutierrez. En el tomo último se ha incluido el índice general y alfabético, que se da suelto á los que tienen exemplares de la primera edicion. El público ha acogido tan favorablemente el Febrero reformado, que á pocos meses de haberse concluido su impresión se ha despachado toda. Véndese en la librería de Castillo, frente á San Felipe el Real.

Cartas eruditas y críticas del P. Andres Márcos Burriel. Aunque solo el nombre del autor basta para recomendar esta obra, se dirá en apoyo de su mérito, que publicada periódicamente en la del Semanario erudito, fué recibida con tan general aceptación y repetidos elogios, que el editor se vió precisado á reimprimirla en el tomo separado que se anuncia, y que por Real orden comunicada á las universidades del Reyno se encarga su lectura en los años destinados al estudio del derecho patrio, por lo importante que es para ilustrar su historia y cronología. Véndese en la librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.

Mes de Diciembre, ó tomo 12 del Compendio del año christiano, con estampas del misterio ó Santo de cada dia; recopilado de las obras del P. Croiset. Esta obra, compuesta de 12 tomos, se hallará á 160 rs. cada juego en rústica en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Viage entretenido de Agustin de Roxas: trae noticias muy preciosas acerca del origen, progresos y estado de nuestro teatro, los títulos y escritores de las comedias que representaban &c. Se hallará en 2 tomos en 8.º en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en la de Cerro, red de S. Luis.

Arte de ser feliz, dividido en 4 epístolas morales: escrito en aleman por Mr. Utz: con otras 2 epístolas; la una intitulada la Riqueza y la Gloria, y la otra el Amigo de los hombres, ámbas escritas en el mismo idioma por Gellert, y puestas en castellano por D. Bernardo Maria de Calzada, Teniente Coronel de los Reales exércitos, y socio de mérito de las Reales sociedades Vascongada y Aragonesa: un tomo en 8.º Véndese á 6 rs. en pasta y en rústica 4 en casa de Munita, calle de las Carretas.

El Aguador de Paris: drama moral en prosa de D. Antonio Marques y Espejo, representado con mucha frecuencia por la compañía de los caños del Peral de esta corte desde el mes de Julio último. Se hallará en 8.º á 3 rs. en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas. Puede ir en carta.

Colacion y cena á un tiempo, y pascuas regocijadas que hicieron dos payos en Madrid la noche buena. En esta obrita se procura corregir con crítica y gracia varios abusos de este tiempo. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Escribano y Dávila, calle de las Carretas, y en casa de la viuda del autor, calle de S. Leonardo, contigua á la de la iglesia de S. Márcos.

Verdadero retrato de S. Luis Gonzaga; estampa en medio pliego de papel de marca mayor, grabada por D. Joseph Rico. Se hallará á 6 rs. en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, de Esparza, puerta del Sol, y de Escribano, calle de las Carretas.

Una pastorela al nacimiento de N. S. J. C. para cantar á solo con baxo ó entre muchos, del Mtro. Mencia: una cancion de Moral, con acompañamiento para clave ó piano-forte, para salterio, flauta y guitarra; para cada instrumento separado á 8 rs.: la cabatina del Paysiello la Rachelina para cantar á solo, con baxo ó acompañamiento: tres minuets nuevos, compuestos por un profesor, números 1.º, 2.º y 3.º: un bayle de wals. Se hallarán en la librería de Ramos, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.